

Anexo N°2

En el presente listado se muestran las actividades y parámetros que deberán ser definidos por los Consultores, determinando su justificación y el valor correspondiente. Se señala en forma particular, de acuerdo al Procedimiento, la sección correspondiente donde se encuentra cada actividad o parámetro a calcular:

N°	Sección	Parámetro / Actividad
1.	IV.3	Gastos Generales.
2.	IV.3	Revisión Anual.
3.	IV.4.4	Mayor mantenimiento de vías en cruces a nivel.
4.	V.1	Porcentaje de garantía de acuerdo al valor de la obra.
5.	V.1	Porcentaje y monto mínimo de garantía para Atravesos eléctricos, aéreos y de comunicaciones.
6.	V.1	Porcentaje y monto mínimo de garantía para Atravesos de ductos subterráneos para agua potable, aguas servidas, sistemas de comunicaciones, líneas de transmisión eléctrica y atravesos subterráneos mediante método túnel liner.
7.	V.1	Porcentaje y monto mínimo de garantía para Pasos inferiores, Pasos superiores y Pasarelas.
8.	V.1	Porcentaje de garantía para casos donde no exista vía férrea.
9.	V.1	Porcentaje de garantía para casos donde exista un terraplén u obra de arte.
10.	V.1	Porcentaje de garantía para casos donde luego de la construcción de la infraestructura del atraveso y/o cruce vuelva a existir vía férrea.
11.	XI	Revisión Inicial para atravesos o cruces sin refuerzo de vías que se encuentren a una distancia inferior de 300kms de Santiago.
12.	XI	Revisión Inicial para atravesos o cruces sin refuerzo de vías que se encuentren a una distancia entre 300kms y 500 kms de Santiago.
13.	XI	Revisión Inicial para atravesos o cruces sin refuerzo de vías que se encuentren a una distancia superior a 500 kms de Santiago.
14.	XI	Revisión Inicial para atravesos o cruces con refuerzo de vías que se encuentren a una distancia inferior de 300kms de Santiago.
15.	XI	Revisión Inicial para atravesos o cruces con refuerzo de vías que se encuentren a una distancia entre 300kms y 500 kms de Santiago.
16.	XI	Revisión Inicial para atravesos o cruces con refuerzo de vías que se encuentren a una distancia superior a 500 kms de Santiago.

17.	XI	Costo Total Preliminar Aprobación de Proyectos para atravesos o cruces sin refuerzo de vías que se encuentren a una distancia inferior de 300kms de Santiago sin considerar el costo de la Unidad de Tráfico.
18.	XI	Costo Total Preliminar Aprobación de Proyectos para atravesos o cruces sin refuerzo de vías que se encuentren a una distancia entre 300kms y 500 kms de Santiago sin considerar el costo de la Unidad de Tráfico.
19.	XI	Costo Total Preliminar Aprobación de Proyectos para atravesos o cruces sin refuerzo de vías que se encuentren a una distancia superior a 500 kms de Santiago sin considerar el costo de la Unidad de Tráfico.
20.	XI	Costo Total Preliminar Aprobación de Proyectos para atravesos o cruces con refuerzo de vías que se encuentren a una distancia inferior de 300kms de Santiago sin considerar el costo de la Unidad de Tráfico.
21.	XI	Costo Total Preliminar Aprobación de Proyectos para atravesos o cruces con refuerzo de vías que se encuentren a una distancia entre 300kms y 500 kms de Santiago sin considerar el costo de la Unidad de Tráfico.
22.	XI	Costo Total Preliminar Aprobación de Proyectos para atravesos o cruces con refuerzo de vías que se encuentren a una distancia superior a 500 kms de Santiago sin considerar el costo de la Unidad de Tráfico.
23.	XI	Costo Total Preliminar Aprobación de Proyectos para atravesos o cruces sin refuerzo de vías que se encuentren a una distancia inferior de 300kms de Santiago considerando el costo de la Unidad de Tráfico.
24.	XI	Costo Total Preliminar Aprobación de Proyectos para atravesos o cruces sin refuerzo de vías que se encuentren a una distancia entre 300kms y 500 kms de Santiago considerando el costo de la Unidad de Tráfico.
25.	XI	Costo Total Preliminar Aprobación de Proyectos para atravesos o cruces sin refuerzo de vías que se encuentren a una distancia superior a 500 kms de Santiago considerando el costo de la Unidad de Tráfico.
26.	XI	Costo Total Preliminar Aprobación de Proyectos para atravesos o cruces con refuerzo de vías que se encuentren a una distancia inferior de 300kms de Santiago considerando el costo de la Unidad de Tráfico.
27.	XI	Costo Total Preliminar Aprobación de Proyectos para atravesos o cruces con refuerzo de vías que se encuentren a una distancia entre 300kms y 500 kms de Santiago considerando el costo de la Unidad de Tráfico.
28.	XI	Costo Total Preliminar Aprobación de Proyectos para atravesos o cruces con refuerzo de vías que se encuentren a una distancia superior a 500 kms de Santiago considerando el costo de la Unidad de Tráfico.
29.	XI	Revisiones Adicionales en Pasos Superiores e Inferiores para atravesos o cruces que se encuentren a una distancia inferior de 300kms de Santiago.
30.	XI	Revisiones Adicionales en Pasos Superiores e Inferiores para atravesos o cruces que se encuentren a una distancia entre 300kms y 500 kms de Santiago.

31.	XI	Revisiones Adicionales en Pasos Superiores e Inferiores para atraviesos o cruces que se encuentren a una distancia superior a 500 kms de Santiago.
-----	----	--